

Para poder ejercer en el Reino Unido, es necesario inscribirte en el General Pharmaceutical Council

Orientación para completar su solicitud, utilizando el impreso adjunto.

Utilice este formulario para solicitar el reconocimiento de su cualificación de farmacéutico, si:

- Ha completado un curso de farmacia apropiado, lo que significa que es elegible para registrarse como farmacéutico en el país del EEE donde recibió su cualificación, o
- está registrado actualmente en el país del EEE en el que cualificó como farmacéutico

Le recomendamos que comience a recopilar la información con bastante anticipación a la fecha en que desea enviar su solicitud.

1. El proceso de solicitud

Para solicitar el reconocimiento de su cualificación EEE farmacéutico, tendrá que:

1. Leer la guía detenidamente e identificar los documentos que deberá proporcionar.
2. Comunicarse con las organizaciones farmacéuticas para que nos proporcionen documentos directamente.
3. Completar el formulario de solicitud manualmente (en mayúsculas) o por ordenador. Imprimir formulario a firmarlo y enviarlo.
4. Pagar la tasa de solicitud de reconocimiento que cubre el procesamiento de su solicitud de reconocimiento y no es reembolsable.
5. **Enviarnos el formulario de solicitud completa, y documentos de apoyo a:**

EEA Applications
General Pharmaceutical Council
25 Canada Square
London
E14 5LQ

Si no puede proporcionar algún documento, debe proporcionar una explicación por escrito de la razón.

Pago de tasas

Vamos a solicitar que pague £ 109 de tasa de solicitud mediante tarjeta de crédito o débito. Recibirá un correo electrónico de 'shopper@worldpay.com' que contiene instrucciones para pagar en línea con 28 días de validez. Si necesita más tiempo contáctenos a registers@pharmacyregulation.org.

El correo electrónico que recibirá se verá así:

From: GPHC- PAY BY LINK <shopper@worldpay.com>
Sent: Tuesday, December 08, 2020 13:14
To: |
Subject: TEST. Payment Request from GPHC- PAY BY LINK

We are requesting payment on behalf of the General Pharmaceutical Council, in relation to the application you have submitted to them. If you have any queries about this payment request, please contact the GPhC using the details below.

General
Pharmaceutical
Council

Amount: 109.00 GBP
Order Description: Your name – EEA scrutiny fee
Order Reference: PBL- GPhC application number

[Please click here to make this payment.](#)

Pay now

Thank you.

Contact GENERAL PHARMACEUTICAL COUNCIL:
Email: registers@pharmacyregulation.org
Telephone: 02037138000

2. El resultado de su solicitud

Si su solicitud se realiza correctamente le pediremos evidencia de sus conocimientos en el idioma inglés y tendrá que pagar la cuota de solicitud de inscripción de £ 106, y la cuota de inscripción de £ 257, la cual cubre los primeros 12 meses de su inscripción. Una vez esté todo en orden, agregaremos su nombre al registro.

Importante: no ejerza como farmacéutico hasta que su nombre aparezca en el registro en línea o haya recibido su carta de "aviso de registro".

3. Documentos que debe proporcionarnos directamente

Importante: No envíe versiones originales de estos documentos.

a) Una copia certificada de su título o certificado de diploma por los dos lados

Si su certificado no ha sido emitido debe proporcionar una carta original de su universidad que confirme que se le ha otorgado la cualificación. **Importante:** no aceptamos suplementos de diploma.

b) Una copia certificada de su prueba de identidad y documento (s) de nacionalidad

- Una de las dos opciones:
- la página de su pasaporte con validez actual que muestra su foto y la fecha de validez
- DNI por ambos lados

c) Un duplicado o copia certificada de su acta de nacimiento.

Copia certificada de su certificado de nacimiento. Se debe indicar su nombre legal completo, fecha y lugar de nacimiento e indicar que su nacimiento fue registrado dentro de los 12 meses siguientes a la fecha en que nació.

d) Una foto de pasaporte verificada, adjunta a un formulario de certificación con foto completo.

Utilice el formulario al final de esta solicitud. La foto debe haber sido tomada hace menos de tres meses, estar contrafirmada y fechada por un profesional que te conozca desde hace al menos dos años.

La persona que certifica su foto debe escribir en el reverso de la misma:

- i. "Certifico que esta es una imagen fiel de [Sr. / Sra. / Srta. / Sra. U otro título, seguido de su nombre completo]".
- ii. Su firma.
- iii. La fecha.

También debe completar el formulario de certificación de fotografía.

e) Otros documentos que podría necesitar proporcionar

- i) Si está utilizando un nombre diferente al que figura en su certificado de nacimiento, debe presentar un documento oficial que confirme el cambio.
- ii) Si su certificado de nacimiento no está escrito en inglés, debe proporcionarlo una traducción profesional. Sin embargo, si su certificado de nacimiento no ha sido emitido dentro de los 12 meses posteriores a su fecha de nacimiento tendrá que completar una declaración jurada.
- iii) Si el nombre en su certificado de grado o prueba de documentos de identidad no es idéntico al de su certificado de nacimiento, debe completar la declaración legal C.

4. Proporcionar copias compulsadas y traducciones de documentos.

Las copias de sus documentos deben estar certificadas por un:

- abogado (o el equivalente en su país del EEE)
- Notario. El precio oficial es de 3.80 euros por documento compulsado.

Proporcionar traducciones de documentos que no estén escritos en inglés

Si alguno de sus documentos no está en inglés, deberán ir acompañados de una traducción por un profesional. La traducción debe ser literal. El traductor debe:

- Firmar y fechar la traducción
- Proporcionar su nombre y empresa
- Certificar que la persona está autorizada para traducir del idioma original al inglés.
- Certificar que la traducción proporcionada es exacta y válida.

SI NECESITE SERVICIO DE TRADUCCIONES, OFRECEMOS ESTE SERVICIO DESDE LA OFICINA DE BAKER STREET EN ESPAÑA. EL PRECIO ES DE 145,20 EUROS, IVA INCLUIDO. MAS INFORMACION POR CORREO A INFO@BKSTREET.COM

5. Documentos que debe solicitar y enviarnos directamente

Tendrá que solicitar que los siguientes documentos sean enviados a nosotros directamente, desde el Ministerio de Educación y FP y del Colegio de Farmacéuticos. Pide que le envíe también una copia de las cartas para tener una copia.

a) Evidencia de registro y buena conducta de tu COLEGIO DE FARMACEUTICOS

Debe ser un documento original de su autoridad profesional que confirme su registro y buena reputación. Si está registrado con más de una o ha trabajado en un país adicional en los últimos cinco años, debe solicitar una prueba de buena reputación de las autoridades pertinentes. **Si no está registrado con una autoridad profesional, debe proporcionar un CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, CON APOSITILLA DE LA HAYA actualizado y una traducción. Lo puede presentar junto con la solicitud** - no es necesario que la organización emisora nos lo envíe directamente. Su prueba de registro y buena reputación es válida por tres meses a partir de la fecha de emisión.

b) Evidencia de que su titulación cumple con los requisitos mínimos de formación.

Este documento se solicita en <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/05/055024/ficha/055024.html>

- que ostenta una calificación en la farmacia de un país del EEE enumerado en el anexo V, sección 5.6.2 de la Directiva 2005/36 / CE
- su cualificación cumple con todos los requisitos mínimos de formación descritos en el artículo 44 de la Directiva 2005/36 / CE.

Nivel de inglés: una de estas opciones

IELTS ACADEMIC: 7.0 CON UN MINIMO DE 7.0 EN CADA SECCION:

<https://www.britishcouncil.es/examenes/ielts>

OET PHARMACY: GRADO B CON UN MINIMO DE B EN CADA SECCION

<https://www.occupationalenglishtest.org/test-information/healthcare-professions/pharmacy/>

RECOMENDAMOS EL EXAMEN OET YA QUE REQUIERE MENOS PREPARACIÓN Y ESTA DIRIGIDO A LA PROFESION. SE PUEDE DESCARGAR MATERIAL DESDE LA PAGINA DE OET

RECOMENDAMOS EL CURSO DE PREPARACION <https://specialistlanguagecourses.com/>